Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

CUIDADOS INTEGRALES DE ENFERMERÍA EN PROCESOS NEFROUROLÓGICOS

Noviembre 2024

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	CUIDADOS INTEGRALES DE ENFERMERÍA EN PROCESOS NEFROUROLÓGICOS
Familia Profesional:	SANIDAD
Área Profesional:	ATENCIÓN SANITARIA
Código:	SANT0127
Nivel de cualificación profesional:	4

Objetivo general

Abordar a pacientes con problemas nefrourológicos de manera integral, aplicando las técnicas y principios de manejo adaptados a sus necesidades concretas para lograr la eficiencia y la eficacia en los cuidados administrados, así como diseñar cuidados de enfermería como herramienta de calidad en la mejora continua de cualquiera de los procesos nefrourológicos.

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Fundamentos nefrourológicos y abordaje integral del/la paciente renal.	30 horas
Módulo 2	Diálisis peritoneal: conceptos, implantación del catéter y protocolo de entrenamiento.	20 horas
Módulo 3	Hemodiálisis: equipamiento, accesos vasculares y cuidados del/la paciente.	20 horas
Módulo 4	Trasplante renal: conceptos, preparación quirúrgica y cuidados de enfermería postoperatorios.	20 horas
Módulo 5	Actuación urgente, soporte vital básico y utilización del DEA en el/la paciente nefrourológico.	10 horas

Modalidades de impartición

Presencial
Teleformación

Duración de la formación

Duración total en cualquier modalidad de impartición	100 horas
Teleformación	Duración total de las tutorías presenciales: 0 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: -Título de Grado o equivalente
Experiencia profesional	No se requiere
Modalidad de teleformación	Además de lo indicado anteriormente, los participantes han de tener las destrezas suficientes para ser usuarios de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

Justificación de los requisitos del alumnado
La titulación estará acreditada cuando el participante haya desempeñado o desempeñe un puesto de trabajo para el que dicha titulación es un requisito necesario

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el Título de Grado correspondiente a otros títulos equivalentes preferiblemente en la rama de sanidad.Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente a títulos equivalentes, preferiblemente a la rama de sanidad.
Experiencia profesional mínima requerida	No se requiere
Competencia docente	Se requiere un mínimo de un año o 300 horas de experiencia como docente. Este requisito no será de aplicación en caso de estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:- Máster del Profesorado- Estudios universitarios pedagógicos (Magisterio, Psicología, Psicopedagogía o Pedagogía)- CAP- Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para el Empleo SSCE0110 o equivalente
Modalidad de teleformación	Además de cumplir con las prescripciones establecidas anteriormente, los tutores-formadores deben acreditar una formación, de al menos 30 horas, o experiencia, de al menos 60 horas, en esta modalidad y en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra - PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Para impartir la formación en **modalidad de teleformación**, se ha de disponer del siguiente equipamiento.

Plataforma de teleformación

La plataforma de teleformación que se utilice para impartir acciones formativas deberá alojar el material virtual de aprendizaje correspondiente, poseer capacidad suficiente para desarrollar el proceso de aprendizaje y gestionar y garantizar la formación del alumnado, permitiendo la interactividad y el trabajo cooperativo, y reunir los siguientes requisitos técnicos de infraestructura, software y servicios:

- **Infraestructura:**

  Tener un rendimiento, entendido como número de alumnos que soporte la plataforma, velocidad de respuesta del servidor a los usuarios, y tiempo de carga de las páginas Web o de descarga de archivos, que permita:

  a) Soportar un número de alumnos equivalente al número total de participantes en las acciones formativas de formación profesional para el empleo que esté impartiendo el centro o entidad de formación, garantizando un hospedaje mínimo igual al total del alumnado de dichas acciones, considerando que el número máximo de alumnos por tutor es de 80 y un número de usuarios

b) Disponer de la capacidad de transferencia necesaria para que no se produzca efecto retardo en la comunicación audiovisual en tiempo real, debiendo tener el servidor en el que se aloja la plataforma un ancho de banda mínimo de 300 Mbs,

Estar en funcionamiento 24 horas al día, los 7 días de la semana.

- **Software:**

- Compatibilidad con el estándar SCORM y paquetes de contenidos IMS.

- Niveles de accesibilidad e interactividad de los contenidos disponibles mediante tecnologías web que como mínimo cumplan las prioridades 1 y 2 de la Norma UNE 139803:2012 o posteriores actualizaciones, según lo estipulado en el capítulo III del Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre.

- El servidor de la plataforma de teleformación ha de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por lo que el responsable de dicha plataforma ha de identificar la localización física del servidor y el cumplimento de lo establecido sobre transferencias internacionales de datos en los artículos 40 a 43 de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, así como, en lo que resulte de aplicación, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas respecto del tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

- Compatibilidad tecnológica y posibilidades de integración con cualquier sistema operativo, base de datos, navegador de Internet de los más usuales o servidor web, debiendo ser posible utilizar las funciones de la plataforma con complementos (plug-in) y visualizadores compatibles. Si se requiriese la instalación adicional de algún soporte para funcionalidades avanzadas, la plataforma debe facilitar el

- Disponibilidad del servicio web de seguimiento (operativo y en funcionamiento) de las acciones formativas impartidas, conforme al modelo de datos y protocolo de transmisión establecidos en el anexo V de la Orden/TMS/369/2019, de 28 de marzo.

- **Servicios y soporte:**

- Sustentar el material virtual de aprendizaje de la especialidad formativa que a través de ella se imparta.

- Disponibilidad de un servicio de atención a usuarios que de soporte técnico y mantenga la infraestructura tecnológica y que, de forma estructurada y centralizada, atienda y resuelva las consultas e incidencias técnicas del alumnado. Las formas de establecer contacto con este servicio, que serán mediante teléfono y mensajería electrónica, tienen que estar disponibles para el alumnado desde el inicio hasta la finalización de la acción formativa, manteniendo un horario de funcionamiento de mañana y de tarde y un tiempo de demora en la respuesta no

- Personalización con la imagen institucional de la administración laboral correspondiente, con las pautas de imagen corporativa que se establezcan.

Con el objeto de gestionar, administrar, organizar, diseñar, impartir y evaluar acciones formativas a través de Internet, la plataforma de teleformación integrará las herramientas y recursos necesarios a tal fin, disponiendo, específicamente, de

- Comunicación, que permitan que cada alumno pueda interaccionar a través del navegador con el tutor-formador, el sistema y con los demás alumnos. Esta comunicación electrónica ha de llevarse a cabo mediante herramientas de comunicación síncronas (aula virtual, chat, pizarra electrónica) y asíncronas (correo electrónico, foro, calendario, tablón de anuncios, avisos). Será obligatorio que cada acción formativa en modalidad de teleformación disponga, como mínimo, de un servicio de mensajería, un foro y un chat.
- Colaboración, que permitan tanto el trabajo cooperativo entre los miembros de un grupo, como la gestión de grupos. Mediante tales herramientas ha de ser posible realizar operaciones de alta, modificación o borrado de grupos de alumnos, así como creación de «escenarios virtuales» para el trabajo cooperativo de los miembros de un grupo (directorios o «carpetas» para el intercambio de archivos, herramientas para la publicación de los contenidos, y foros o chats

- Administración, que permitan la gestión de usuarios (altas, modificaciones, borrado, gestión de la lista de clase, definición, asignación y gestión de permisos, perfiles y roles, autenticación y asignación de niveles de seguridad) y

- Gestión de contenidos, que posibiliten el almacenamiento y la gestión de archivos (visualizar archivos, organizarlos en carpetas –directorios- y subcarpetas, copiar, pegar, eliminar, comprimir, descargar o cargar archivos), la publicación organizada y selectiva de los contenidos de dichos archivos, y la

- Evaluación y control del progreso del alumnado, que permitan la creación, edición y realización de pruebas de evaluación y autoevaluación y de actividades y trabajos evaluables, su autocorrección o su corrección (con retroalimentación), su calificación, la asignación de puntuaciones y la ponderación de las mismas, el registro personalizado y la publicación de calificaciones, la visualización de información estadística sobre los resultados y el progreso de cada alumno y la obtención de informes de seguimiento.

Material virtual de aprendizaje:

El material virtual de aprendizaje para el alumnado mediante el que se imparta la formación se concretará en el curso completo en formato multimedia (que mantenga una estructura y funcionalidad homogénea), debiendo ajustarse a todos los elementos de la programación (objetivos y resultados de aprendizaje) de este programa formativo que figura en el Catálogo de Especialidades Formativas y cuyo contenido

- Como mínimo, ser el establecido en el citado programa formativo del Catálogo de Especialidades Formativas.

- Estar referido tanto a los objetivos como a los conocimientos/ capacidades cognitivas y prácticas, y habilidades de gestión, personales y sociales, de manera que en su conjunto permitan conseguir los resultados de aprendizaje

- Organizarse a través de índices, mapas, tablas de contenido, esquemas, epígrafes o titulares de fácil discriminación y secuenciase pedagógicamente de tal manera que permiten su comprensión y retención.
- No ser meramente informativos, promoviendo su aplicación práctica a través de actividades de aprendizaje (autoevaluables o valoradas por el tutor-formador) relevantes para la adquisición de competencias, que sirvan para verificar el progreso del aprendizaje del alumnado, hacer un seguimiento de sus dificultades

- No ser exclusivamente textuales, incluyendo variados recursos (necesarios y relevantes), tanto estáticos como interactivos (imágenes, gráficos, audio, video, animaciones, enlaces, simulaciones, artículos, foro, chat, etc.). de forma
- Poder ser ampliados o complementados mediante diferentes recursos adicionales a los que el alumnado pueda acceder y consultar a voluntad.
- Dar lugar a resúmenes o síntesis y a glosarios que identifiquen y definan los términos o vocablos básicos, relevantes o claves para la comprensión de los
- Evaluar su adquisición durante y a la finalización de la acción formativa a través de actividades de evaluación (ejercicios, preguntas, trabajos, problemas, casos, pruebas, etc.), que permitan medir el rendimiento o desempeño del alumnado.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

- 21221022 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- 21221013 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL
- 21231016 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN OBSTETRICIA-GINECOLOGÍA
- 21221051 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA GERIÁTRICA
- 21211010 ENFERMEROS DE CUIDADOS GENERALES
- 21221031 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DEL TRABAJO
- 21221062 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA
- 21221040 ENFERMEROS ESPECIALISTAS EN ENFERMERÍA DE CUIDADOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:	Fundamentos nefrourológicos y abordaje integral del/la paciente renal.

OBJETIVO

Identificar alteraciones en la fisiología renal en base a los resultados de las pruebas diagnósticas relacionadas con la anatomía, principalmente las funciones y patologías renales.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 30 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de los conceptos nefrourológicos generales.

- Conocimiento de los principios básicos de la nefrología y la importancia de la función renal en la salud humana.
- Comprensión de la anatomía y fisiología renal.

- Identificación de las estructuras anatómicas clave del sistema renal y comprensión de sus funciones fisiológicas.
- Explicación del proceso de filtración, reabsorción y secreción en el riñón.
- Estudio del/la paciente renal.

- Aplicación de métodos de evaluación clínica y de laboratorio para el diagnóstico y seguimiento de enfermedades renales.
- Reconocimiento de las principales patologías que afectan al riñón y comprensión de sus características clínicas y fisiopatológicas.

- Análisis de las interrelaciones entre la patología renal y otras condiciones médicas como hipertensión arterial, anemia, enfermedades cardiovasculares e infecciones.
- Descripción del impacto de estas condiciones en el curso y tratamiento de la enfermedad renal.
- Análisis de la dieta en el/la paciente renal y las bases físico- químicas de la diálisis.

- Diseño de planes de dieta adecuados para pacientes renales.
- Comprensión de los principios físico- químicos que fundamentan la diálisis.
- Estudio del uso sostenible y adecuado de medicamentos y otros recursos sanitarios en el tratamiento de la enferdad renal, así como gestión de residuos producidos, con el objetivo de lograr una mejora en la salud pública y respetar el medio ambiente en coherencia con parte de las directrices indicadas en la Ley 7/2021, de 20 de mayo de cambio climático y transición energética.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Desarrollo de una actitud positiva hacia el estudio de la diálisis y las patologías renales, reconociendo su importancia en el tratamiento y manejo de enfermedades que afectan el sistema renal, y su impacto en la calidad de vida de los/las pacientes.
- Implicación en el diseño de planes de dieta personalizados para pacientes con enfermedades renales, integrando recomendaciones nutricionales sostenibles que

promuevan la salud del/la paciente y su entorno, y contribuyan a una gestión eficaz de la enfermedad.

- Concienciación y sensibilización sobre el impacto medioambiental que genera el uso excesivo de recursos y la gestión inadecuada de residuos producidos en el cuidado integral del/la paciente renal.

MÓDULO DE FORMACIÓN 2:	**Diálisis peritoneal: conceptos, implantación del catéter y protocolo de entrenamiento.**

OBJETIVO

Adaptar las competencias de enfermería en el abordaje integral del/la paciente de diálisis peritoneal en función de las necesidades concretas de los/las pacientes y especificidades de los procedimientos.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 20 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Definición del concepto de diálisis peritoneal.
- Conocimiento de las diferentes técnicas de diálisis peritoneal.
- Conocimiento de las indicaciones y contraindicaciones de la diálisis peritoneal.
- Comprensión de la realización de diálisis peritoneal en situaciones especiales (diabetes, cardiopatías, hepatopatías, VIH, personas mayores, niños/niñas).
- Descripción de las principales complicaciones de la diálisis peritoneal y su impacto.
- Estudio del procedimiento de implantación del catéter peritoneal.
- Conocimiento de la realización de procedimientos seguros de implantación de catéter para diálisis peritoneal.
- Descripción de los distintos tipos de catéteres según sus características.
- Conocimiento de los sistemas de conexión y el flujo de los catéteres.
- Exposición de los cuidados perioperatorios del catéter.
- Conocimiento de las principales complicaciones del catéter peritoneal.
- Evaluación del protocolo de entrenamiento para el/la paciente en diálisis peritoneal.
- Desarrollo de programas de entrenamiento para pacientes que requieren diálisis peritoneal.
- Educación al paciente sobre procedimientos, actitudes y conceptos básicos sobre diálisis peritoneal.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Compromiso en el análisis de estrategias para prevenir y abordar complicaciones durante el proceso de diálisis peritoneal, reconociendo la necesidad de garantizar la seguridad y el bienestar del/la paciente durante el tratamiento.
- Coordinación efectiva con otros profesionales de la salud para diseñar programas de entrenamiento personalizados para pacientes que requieren diálisis peritoneal, asegurando una preparación adecuada y un apoyo continuo para mejorar la calidad de vida y la adherencia al tratamiento.

MÓDULO DE FORMACIÓN 3:	**Hemodiálisis: equipamiento, accesos vasculares y cuidados del/la paciente.**

OBJETIVO

Describir las aplicaciones clínicas y el equipamiento utilizado en hemodiálisis, así como los cuidados del/la paciente

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 20 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Definición del concepto de hemodiálisis.
- Conocimiento de las aplicaciones clínicas de la hemodiálisis.
- Estudio del proceso de administración de fármacos en pacientes en hemodiálisis.
- Operación y mantenimiento de los equipos de monitoreo utilizados en sesiones de hemodiálisis.
- Definición del concepto de dializador.
- Clasificación de los distintos tipos de dializadores.
- Comprensión de la función y selección de dializadores en hemodiálisis.
- Explicación del proceso de tratamiento del agua.
- Conocimiento de los accesos vasculares para hemodiálisis.
- Evaluación, establecimiento y mantenimiento de los accesos vasculares para la hemodiálisis.
- Análisis de los cuidados y las complicaciones de los diferentes accesos vasculares en hemodiálisis.
- Estudio del seguimiento y los cuidados del/la paciente durante la hemodiálisis.
- Monitoreo y proporción de cuidados a pacientes durante las sesiones de hemodiálisis.
- Establecimiento de recomendaciones sobre hemodiálisis al paciente.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Valoración de la clasificación de los distintos tipos de dializadores y conocimiento de sus aplicaciones prácticas, reconociendo la importancia de fomentar la elección de tecnologías y materiales sostenibles y respetuosos con el medio ambiente en el contexto de la hemodiálisis.
- Demostración de una actitud proactiva hacia la mejora continua en la atención de pacientes en hemodiálisis, mediante la actualización constante de conocimientos y la aplicación de prácticas basadas en la evidencia para optimizar los resultados clínicos y la experiencia del/la paciente.

MÓDULO DE FORMACIÓN 4:	**Trasplante renal: conceptos, preparación quirúrgica y cuidados de enfermería postoperatorios.**

OBJETIVO

Prestar cuidados enfermeros en el tratamiento renal sustitutivo, manejar al paciente trasplantado y educar en el manejo de esta situación al paciente y su familia.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 20 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Definición del concepto de trasplante renal.
- Descripción de los diferentes tipos de trasplante renal.
- Comprensión de las principales implicaciones clínicas del trasplante renal.
- Conocimiento de las principales contraindicaciones (absolutas y relativas) del trasplante renal.
- Exposición de los principios que informan la distribución de órganos para trasplante.
- Preparación quirúrgica del/la paciente para el trasplante renal.
- Participación en la planificación y ejecución de la preparación quirúrgica para trasplantes renales.
- Proporción de cuidados de enfermería postoperatorios y seguimiento a pacientes que han recibido un trasplante renal.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Compromiso en la participación activa de la planificación y ejecución de la preparación quirúrgica para trasplantes renales, reconociendo la importancia de garantizar prácticas sostenibles en la gestión de recursos y residuos médicos para el beneficio del/la paciente y el medio ambiente.
- Valoración de la importancia de la colaboración estrecha con el equipo multidisciplinar en la atención integral del/la paciente trasplantado renal, reconociendo la necesidad de un enfoque interdisciplinario para abordar las diversas necesidades médicas, emocionales y sociales del/la paciente durante todo

el proceso de trasplante y postoperatorio.

MÓDULO DE FORMACIÓN 5:	**Actuación urgente, soporte vital básico y utilización del DEA en el/la paciente nefrourológico.**

OBJETIVO

Reconocer las patologías urgentes de los/las pacientes nefrourológicos para poder intervenir de forma precoz y mejorar el pronóstico.

DURACIÓN EN CUALQUIER MODALIDAD DE IMPARTICIÓN: 10 horas

Teleformación: Duración de las tutorías presenciales: 0 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Estudio de la actuación urgente en el/la paciente nefrourológico.
- Clasificación epidemiológica general de los motivos de urgencia y emergencia más frecuentes.
- Definición del concepto de urgencia y sus tipos.
- Definición del concepto de emergencia.
- Descripción del sistema de triaje.
- Evaluación y respuesta de manera efectiva a situaciones de emergencia en pacientes renales.
- Estudio del Soporte Vital Básico (SVB) y Desfibrilador Externo Automático (DEA) en el/la paciente nefrourológico.
- Definición del concepto de parada cardiorrespiratoria (PCR).
- Definición del concepto de reanimación cardiopulmonar (RCP).
- Aplicación de técnicas de SVB y utilización de un DEA en situaciones de emergencia.

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Compromiso con la actualización continua en las pautas y protocolos de actuación urgente y soporte vital, en línea con los principios y regulaciones establecidos por la ley de cambio climático, para asegurar una respuesta sostenible y adaptada a los desafíos ambientales.
- Valoración de la importancia del manejo efectivo de situaciones de urgencia y emergencia en el/la paciente nefrourológico, reconociendo la necesidad de mantener la calma y tomar decisiones rápidas y efectivas para garantizar la estabilidad del/la paciente y minimizar el riesgo de complicaciones.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.